

LA VERDAD



ADMINISTRACION EN LA "FRANCE"

DIRECTOR: MIGUEL D. GIL

APARECERA LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRIPCION MENSUAL \$ 0,50
 NUMERO SUELTO (no se vende)
 SOLICITADAS
 Por línea, primera publicación " 0,05
 " pub. subsiguientes " 0,03

Advertencia

Los boletines de LA VERDAD serán gratis para los suscritores, exclusivamente.

LA VERDAD

El plato del día

Para verdades, el tiempo: las suelta que es un gusto, gordas como pan de panadero y más grandes que buen cañazo.

No habo nadie en este universo mundo que no quiera a Pinche por muerto: Pinche es hombre al agua, se decían todos, y sin embargo, Pinche, ni se murió, ni pasó picada, ni fue candidato para presidente, ni siquiera tomó un inofensivo baño, que es todo lo que se puede tomar en estos tiempos caudalesos. Qué había de tomar, si su mayor orgullo consiste en estar llorando su laberinto? La verdad es cualquiera le anda.

Y que está vivo, no me cabe duda; como que en este momento psicológico, que dirán un pe laute, como hay muchos, se halla ocupado en achaques de su oficio, preparando un plato de aquellos de *chupa y eslee por mí*, para servir a Dios y a ustedes. Pero a ustedes, estáis llorando bien, es a todos, menos a los que sean candidatos o estén en el ejercicio de sus regulares funciones, para el presidente.

Para estas, ni agua tienen una manijita tan grande que ni el diablo la conjura; no osiero yo metarme con ellos, aunque sea con el presidente menos presidente que puede haber, que es el que preside una sociedad de bananeros. En materias presidenciales está la cosa que arde, y sino, que lo digan, si pueden, Carnot, Faure, Diaz, Borda, Moraes, Castrat, el doctor Gil, y otros que se han visto en figurillas para poder presidenciar.

Oh! Atrasos de los tiempos!
 Que si el progreso, que si la civilización; que si el siglo de las luces, ¡melones! todo eso no son más que lugares comunes de escritores más ó menos adocenados: todo eso es palabrería. Luz! luz! Este es el grito del autor del metatofológico Fausto, lanzado hace más de medio siglo, y este es el grito que hoy se oye por estas alturas y por estos bajos, sobre todo en Rivera, que no es la villa del Oso y del Madroño, pero que es de los barrancos y desvívelas, gracias sean dadas al que se las tiene todas. Luz! luz! Qué prueba ha esto? Que estamos a oscuras. Qué civilización ni qué enerno!

Y no me diga que tenemos bibliotecas populares, algo así como la ciencia al alcance de todos; que si tenemos oficinas meteorológicas ni que si el vapor, sea figura de locomotor, llega hasta estos confines; ni que si en el pueblo hay notabilidades de todo género, que lo mismo sirven para un fregado q' para un barrido, que tanto entiendo de política, como de hacerse una casaca. Esto que se lo cuentan a su abuela. Nosotros estamos a oscuras y bien a oscuras. Que lo digan sino los pobres transeúntes, que tienen que cruzar las calles después que se pone el sol, arriesgándose a cada paso a romperse la crisma, y rompiéndose la muchas veces, contra una zanja. Ni que me regalasen otro Álbum, me atrevera yo a salir de casa después de la oración! Estimo yo más mis narices! Quién me dice los grados de calor de mis calderas? Quién, si un manjar está picante? Quién me hace distinguir la casaca del pimentón? Sería una ingratitud exponerlas a una machucada. Yo creo que preferiría que a cualquiera se le rompiese el esternón, antes de que mis salvadoras narices fuesen lesionadas. Pobre de mí!

Pero en fin; ya saben que no estoy difuntado; que vivo, que hablo, que como y que huele con toda regularidad, y sobre todo, que gusno.

Aquí está la prueba
 PINCHE.

CAMPO NEUTRAL

De Joaquín Diego Fajardo REPLICANDO

Creo que los lectores de "La Verdad" no habrán tenido que hacer esfuerzos de imaginación para comprender todo el sentido del primer inciso del artículo que en el número anterior escribí "Un colorado" a propósito de la proclamación que hizo de la candidatura del Sr. Don Juan L. Castrat, para la futura presidencia de la República; lo transcribí para que se tenga presente: "El manifiesto del Sr. Fajardo considerado por el valor intrínseco del sentido literario y por el valor extrínseco de la significación personal de su autor, no tiene una importancia que haga acreedor a un examen detenido y meditado."

Desde luego tenemos que deducir lo siguiente: que esa mirada oblicua—descendente con que me mira el crítico, al hacerme el favor de ocuparse un momento de mi proclama, no puede menos que proceder de una altura muy considerable vale decir: que el que se ocupa de mí es un gran literato, una personalidad política, y un colorado capaz de ser ministro. Se comprende perfectamente también, que ha adoptado para la crítica un sistema *sui generis* pero que ofrece ineludiblemente más ventajas que los hasta hoy conocidos, porque, mientras los críticos más célebres se han elevado a la altura y desde allí han procurado analizar los defectos de las obras, consideradas en sí mismas, mi contrincante ha creído más fácil el éxito, más expedito el camino, dirigiendo sus ataques, no a la obra misma, sino a su autor, tratando de deprimirla, sino en su conducta; cuando menos en su valor moral, en su valor intelectual, y en su poca escasa significación política. Comprendo, que esto da sujeción en literatura y en crítica, de cualquier género, a reglas que han trazado otros, es cosa propia únicamente de los pequeños, como yo, y que no es de buen tono para los grandes literatos y para las altas significaciones y personalidades políticas. De modo que, si he de ser justo, debo confesar que un colorado ha hecho uso de su legítimo e indiscutible derecho, que a él como a todos los grandes, consagran los prácticos, al adoptar para criticarme el temperamento prohibido.

Pero lo que es verdaderamente lamentable, ya que el propósito de confundirme y anonadarme es bien definido, es que una personalidad de tanta significación, un literato de tanta fuerza, una autoridad política que no niega el derecho de dirigirme a mis compañeros de causa y que se destaca como gran maestro, según los términos en que se expresa, no haya tenido el valor cívico, no haya tenido la feliz ocurrencia de estampar su nombre al pie de su escrito, para *aplastarme* de un solo golpe, ya que el propósito bien marcado, es de acortar el camino.

Porque es evidente que la lucha con un enemigo que no se ve, que se oculta, no puede menos que iniciarse en condiciones desventajosas para el que da el frente. Este no sabe qué armas ha de esgrimir, porque no ve al enemigo, y esto, es escuela en la impunidad, por el anónimo, y rehuya así las responsabilidades morales.

Dejaré ahora estas consideraciones preliminares éire al fondo.—Toda la argumentación del crítico se funda en una sola premisa falsa, evidentemente falsa, y por ende, falsa es la consecuencia que de ella se hace surgir. El anónimo dice que he hecho una proclama, perteneciendo a un club político, cuyos miembros debí consultar. Voy a aceptar, en hipótesis, que realmente, habiendo entrado yo a pertenecer a un club político, no pudiera manifestar mis ideas individuales; esto es muy discutible, pero no tiene objeto controvertirlo; ahora bien ¿pertenece a yo a ese club cuando mandé dar a luz ese documento? No la Redacción del periódico se apresura a rectificarlo espontáneamente, por homenaje a la verdad, sin que yo supiera nada lo que se estaba escribiendo contra mí. Si la verdad de la Redacción no es bastante, cito el testimonio del actuario Dn. Pantaleón Quésada y de mis correligionarios Dn. Julio Gil y Dn. Germán Gil, todos los

cuales vieron la proclama el mismo día que la mandé para darle publicidad, cuando aún no nos habíamos organizado, y ni siquiera se había en que pudiera ser Secretario del club. Pero como la primera página del periódico debe escribirse con tres días de antelación al en que va a luz, de ahí que habiendo yo enviado el original de mi artículo dos días antes, no pudo ir en el número del día, que vio la luz anteriormente a la formación del club, y como ya estaba compuesto, no pudo evitarse que saliera el domingo después de la organización de aquél.

Esto es la pura verdad y es la propia conciencia de mi contrincante.—De modo que con esta sencilla explicación queda destruido el cargo que se me hace, como cuestión de fondo. No habrá quien no lo entienda así. Pero, como ya entiendo que el autor del anónimo ha escapado al cielo, y que ha ido por lana, saliendo espulgado, quiero designar perfectamente nuestras respectivas actitudes, calificándolas debidamente, demostrando las responsabilidades que caben a cada uno.

Dice "Un colorado" que yo he hecho la proclama con el propósito *anarquizador de sub-dicidir* etc; sólo le faltó agregar al epíteto *anarquizador*, el de infame, y esto, por que lo mismo da, desde que el que forma el propósito de anarquizar y dividir su partido, no puede menos ser otro calificativo; y el amahe correligionario no se ha limitado a consignar la consecuencia que, según su opinión, podía dar mi actitud, sino que llega hasta penetrar en las intenciones que me guiaron, estableciendo, desde luego, la premoción de que eran *maléficas*, y en admitiendo, si siquiera en hipótesis, que yo pudiera ser una simple víctima del error, que, sin embargo, es tan peculiar a la humanidad, a los mismos sabios, como él, y a *fortiori* a los ignorantes como yo. Es, pues, ese caballero tan versado en las diversas ramas del saber, que ha podido fácilmente y meter hasta en mis intenciones, para ser *serias* torcidas, y algo más que torcidas, si se atiende bien a lo que dice.

Después de todo, yo quiero suponer que mi proclama, la manifestación de mis ideas y de mis sentimientos fueran extemporáneas. Pero yo he proclamado una personalidad del partido colorado, que tiene las simpatías del pueblo, de todos los partidos, de todas las clases, de todo el país, en una palabra, yo no he podido ni debido resistir a los dictados y a los impulsos de la conciencia, a las corrientes de la opinión, a la voluntad soberana de la Nación, claramente manifestadas por todos los medios y por todas las formas; Yo he rendido culto evidente a las ideas y a los principios democráticos; y procediendo así, si mi partido está inspirado en las sanas ideas y persiguiendo indubitablemente la felicidad de la patria, sea clarividencia que no puedo seguir un rumbo opuesto, porque sería colocarse en lucha abierta con la razón y la justicia.

He podido, pues, presuponer, bien fundado—y haciendo mucho favor a mis correligionarios—que las ideas que proclamaba eran las que podían hacer carne en ellos, pues además ya conocía la opinión individual de la mayoría; y estaría curioso que, porque abrigase la idea de formar parte mañana de un club que, al fin y a la postre, debía de profesar idénticas ideas, me hubiera de abstenecer, de manifestar, lo que sentía entonces cuando por ningún principio me estaba vado hacerlo.

Y ¿qué calificativos merecía entonces un correligionario, que quiere sacar a flote, contra viento y marea, contrariando hasta el sentido común, la personalidad más fanática, más odiosa y exacerada del país, que lo engrabó de la manera más infame, que lo aquirió por completo, y ha creído que ha de jugar con él lo mismo que con una pelota? ¿Consultó a sus compañeros de causa ese correligionario para proceder así, para contrariar de un modo tan evidente la opinión del partido, que es, en este caso, la opinión de toda la Nación? ¿Se lo ocurrió entonces nacer a sí mismo el derecho de juzgar a ese personaje, del que, no sólo debía ocurrirle que había que pasarse distintamente, sino que tenía la precaución de que nadie llevara en oídas a defenderlo en público, por que defenderlo era insultar al pueblo? Yo no he podido decirle al pueblo: *tened cuidado yo estoy con vosotros y confirmo vuestras ideas*, porque, según mi contrincante,

ello importa la "presencia", tal vez "inconscientemente" de creencia inflexible único capaz entre mis correligionarios, de reflexionar con altura y conciencia etc.. Pero el ha podido decir al país entero: *Vosotros sois unos necios, unos mentecatos; vosotros no tenéis conciencia al criterio ni facultad para pensar; vosotros no sabéis ni lo que os conviene, ni lo que os gobierna; ni, cabezas de viento, que os llamáis corpaedicos, oíd todos los que profesan una ciencia, los que tenéis artes e industrias, oíd los que pertenecen a cualquiera de las clases en que está dividida la República, en persuadidos de que estáis en un craso error, de que el hombre que excedáis es un benemérito de la patria, de que vosotros no lo entendéis, de que un tímido otro que le iguala, de que debe constituir vuestra gloria y nuestro orgullo, de que es la tabla de vuestra salvación, de que es el único hombre capaz de plantear y de resolver los dilematismos problemas económicos, financieros que tienen por delante el país, de que no hay otro oriental que pueda guiaros.*

Si, este mi señor contrincante que se ha abrogado ese derecho, sin consultar ni siquiera la razón, en cuanto menos a sus correligionarios, es el que me niega el derecho de decirle al pueblo, que tiene razón; de adherirme a la opinión predominante, de unir mi humilde voz a la de la mayoría de los hombres de saber, de pensar y de valer del país para confirmarlo, con mi relativa autoridad entre los míos, lo que aquellos han dicho y lo que el pueblo ha aceptado como la verdad más irrefutable.

Dice que autoridad tengo para hablarle a mis compañeros de causa en el departamento; pretendiendo demostrar que por ello poco de innombrado, y aun me yo no me dirija como él, al país que tiene tantas capacidades, sino a compañeros de causa, entre los cuales no hay tantos que sean más aventajados que yo, y aun me creo que cada cual tiene derecho a emitir individualmente sus ideas sin pretensiones de imponerlas a nadie sino simplemente de moverlas a los que pueda, debo recordar a ese presunto correligionario que, yo, en mis pocos años de vida pública, he luchado siempre por mis ideas, sea las he predicado a mis compañeros, los he llevado al triunfo con ellas, y cuando se ha presentado la ocasión de confirmar mis convicciones en el terreno práctico, en las vías de los hechos, he ido a la cuchilla a defenderlas, y he ido por millares y espontánea voluntad, con entusiasmos y bríos manifiestos. De modo que si el correligionario no reconoce en mí alguna autoridad para dirigirme a mis compañeros, yo debo abrigar la convicción de que el público me la reconoce.

Hasta aquí mi conducta; y ahora someto a la consideración pública lo siguiente: mi contrincante, que dice ser "un colorado" me interroga con qué autoridad emito mis ideas sin consultar a los correligionarios y por ello, después de deprimirme en un significación en el orden literario y en el orden social y político, afirma que he tenido el propósito de anarquizar: adviértase ante todo que ha quedado demostrado que yo no pertenecía aún al Club cuando él a luz mi proclama. Ahora bien: el autor del escrito que contesto, que en vano ha tratado de ocultarse, porque se conoce *mascarata*, lo ha escrito formando parte de ese Club y de la Comisión Directiva que se formó con el primordial objeto, como es del dominio público, de reorganizar el partido sobre la base de la unión de todos los colorados. Por eso correligionario, como por todos los demás presuntos, fui votado unánimemente Secretario vocal de la Comisión.

Es evidente que todos los afiliados de un Club que eligen una Comisión Directiva, están en el imperioso deber de respetar y prestigiar por todos los medios, a las cabezas dirigentes, a fin de ponerlos en posesión de la autoridad que, como tales, han de necesitar en bien de los intereses de la colectividad.—Ahora pregunto: ¿quién autorizó a mi contrincante para tratar de deprimir y desacreditar por la prensa al Secretario de la Comisión? ¿Quién es el que anarquiza? ¿Es así como heca ese pretidido el primordial objeto que se propone la Comisión, y que es, como se ha dicho, reorganizar por la unión? ¿Quién ha provocado esta polémica para dar el triste espectáculo que se ha originado? Si creyó que mi proclama era inconveniente y él era miembro de la Directiva ¿porqué no me interpo-

no al seno de la Comisión para que en su caso, se me hicieran las amonestaciones oportunas? Era procediendo deprimirme por la prensa, el medio más eficaz de corregirme, y de mirar por los intereses de la colectividad! ¿Quién a crites, por lo hea goado para proceder así? ¿Qué motivos ha tenido? Anso el dato que yo le haya hecho, enemistad existente entre ambos? De nada de eso estoy enterado; ¿habrá creído que yo le hacía sombra? Sería necesario que estuviera ciego, el es astro y yo satélite. Saber más bien mis lectores que le regalado armas para que los vuelcan contra mí. Y después de estas últimas consideraciones, juzgue el público de la acitud del autor del anónimo y juzgue de su capacidad moral.

Yo, francamente, creo, que si no se le hubieran hecho la proclamación de la candidatura presidencial de don Tomás Gomensoro, que en los primeros momentos, los incantos los creyeron el golpe de muerte a la candidatura Castrata, no hubiéramos tenido ocasión de conocer todo el encono que profirió a mi contrincante la proclamación que hizo. Para ello me fundo en que su resenollo ha sido el del bazo: ¿por qué no resolvió antes? ¿Por ventura fue poco tiempo la seriedad que medió entre la proclama y la crítica, para elevarla a *pizza literaria* con que se destaca? No lo dicen así los muchachos de la Estrella de Ier, grado de esta Villa, los cuales aseguran que ellos le hubieran hecho un más o menos tiempo y mejor que muchachos tan pretenciosos! decir eso nada menos que del que critica a José Valera; me le dió lecciones a D. Daniel Granada y a Carlos María Ramírez, uno de nuestros mejores escritores y oradores! ¿por qué colmó decir eso nada menos que de un gigante!

Bueno, bueno me ha tirado de la lengua el correligionario, haciéndome decir lo que no debería ni quisiera. Mire, amigo, voy a darle un consejo: después le manifestaré mis propósitos y concluiré.—Ya he dicho que Vd. es un astro y yo un satélite: ¿qué más quiere? ¿quiere más? El satélite recibe luz del astro (el es luminoso) y no de otro. De modo, pues, que Vd. debe comprender que yo no estorbo Vd. ya tiene pruebas prácticas de ello: Vd. me tiene confeso y convicito; y a la verdad, sería ridículo y poco favorable para Vd. que el público llegase a sospechar que Vd. veía sombras donde evidentemente no debe verlas; yo no escribo folletos, en primer lugar, por que no soy competente y después, que nadie aquí le disputa su preeminencia en las diversas ramas del saber; por el contrario, todo el mundo está persuadido de que es Vd. el hombre a que, pues, personalizarse así con quien, lejos de hacerle mal, ha procurado emitir su voz al concierto de las de sus heraldis.

Yo, por mi parte, no estoy dispuesto a seguir más esta polémica, y no porque tenga miedo a la luz, ni acostumbré a *esquepar* le a la discusión, sino porque en primer lugar la continuación de tan enojosa contienda no dice con el programa de nuestra reorganización política, y en segundo lugar que, si bien como Vd. lo habrá visto, no me deje manosear, no acepto la lucha con un adversario que me oculta el bulto y no se exhibe.

De modo que, ya se lo prevengo, no haga más publicaciones anónimas, porque no le constato, nadie irá a creer que me tapa la boca. Con significación literaria, ó sin ella, yo me sé defender.

Rivera, Noviembre 29 de 1897.

JOAQUÍN D. FAJARDO.

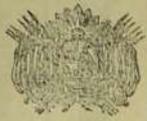
Un Registro Cívico perdido DENUNCIA (1)

Sr. Director de "La Verdad" Rivera. Como asuntado de interés general el que paso a denunciar, no dudo que Vd. dará cabida en las columnas de su popular periódico a estas líneas.

Es el caso, Sr. Director, que el Registro Cívico de la 6ª sección queda perdido desde hace un año.

Al practicarse las elecciones de diputados en Noviembre de 1896, dicho

(1) Está garantida.



BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA
AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos a favor del Banco se cobrará el 10 % anual.
Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 % anual.

Cuentas corrientes á plata

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuento e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó con otras, variará del 7 al 10 % anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectúan solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2.000,00.
Se fijan amortizaciones no menores del 20 % al año y su interés será del 2 % anual.

Ciños

Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, á un tipo sumamente módico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de \$ 500,00 y no menores de \$ 10,00.

Depósitos á plazo fijo

De 3 meses 3 % anual
De 6 meses 4 % anual.

Por plazos mayores ó menores. Convencional.

Depósitos á premio

A 30 días ó más, 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cauciones

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda ú otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las peses y caballos suministrados durante la pasada guerra—abonando sin importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los interesados solamente los gastos originados.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República.—Se efectúan traspasos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los días á la Oficina del Banco de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Cauciones

Se da dinero sobre papel moneda de los Estados Unidos del Brasil, para retirar á los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesorería

Se da dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año.
Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILO LAY
Gerente.

Receptoría del Departamento.

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona ó personas que se consideren con derecho á **doscientos sesenta kilos** tabaco hebra negro, detenido el día 20 de Octubre p.p.d. en la 1.ª Sección del Departamento de Tacuarembó, en la estación del Ferr. Carril en San Fructuoso, para que se presente ante esta Receptoría á deducirlos en forma, dentro del término de **quince días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 16 de 1897.
José S. Hernández.
125—Vence 30 Nov.

Avisos Judiciales

No. 29 AVISO

Ubicación del campo que expresa el siguiente aviso:

Por el Norte con campos de Andrés Turnes, por el Este con campos de la Sucesión vendedora; por el Sud, Arroyo de la Coronilla, por medio con campos de Juanjo Pintos y por el Oeste divide en parte con una línea amojonada y en parte el Arroyo Caraguá, con campos de doña Dolores Pois de Santayana.
Rivera, Noviembre 26 de 1897.
Pantaleón Quesada.
218—Vence 4 Dic.

No. 23

ALMOCNEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Manuel de Castro, dictada en los autos sucesorios de **Don Juan de Souza Scott** y de sus esposas, se hace saber que el día **5 de Diciembre** en adelante á las 3 de la tarde, se va á proceder en la puerta del Juzgado, por el Al-

guacil, asistido del Actuario, á la venta en almocneda pública de una fracción de campo, de propiedad de dicha Sucesión Scott, compuesta de 1606 hectáreas comprendida en mayor extensión en la indivisa de los herederos, ubicada en los Departamentos de Tacuarembó y de Rivera, sobre los Arroyos de Caraguatá y Coronilla, cuya fracción de campo será deslindada amojonada y su resultado se hará constar al pie de la hipoteca que se expida al comprador por certificado y bajo fé del Actuario.

No se admitirá oferta que no baje de cuatro pesos cada hectárea, debiendo oblar el comprador en garantía de su oferta la suma de diez pesos por ciento, siendo de cargo de la Sucesión los gastos de ubicación.

Los antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Actuarial, y el campo referido se manda vender para atender á las obligaciones que constan de la hipoteca de deudas formada en la partición de los bienes de dicha sucesión, cuya operación está ya debidamente aprobada como consecuencia de la terminación y liquidación definitiva de la herencia.
Rivera, Noviembre 10 de 1897.
Pantaleón Quesada.
Actuario.

No. 17

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión intestada de **Salvador Larroca**, citándose á todas las personas que se consideren con derechos, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Octubre 14 de 1897.
PANTALEÓN QUESADA.
N.º 117—Vence 21 Dic.

No. 21

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental, Doctor Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **Simplicio Gomez** y se cita á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, debiendo deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 8 de 1897.
Pantaleón Quesada.
123—Vence E. 11—98.

No. 30

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, dictado en el concurso de Zaragoza y Sopaña, se hace saber á estos y á todos los acreedores, que el informe producido por la sindicatura sobre la verificación de créditos y la resolución fijando el día 21 de Octubre de 1894 como la época de la efectiva cesación de pagos, se encuentran en la oficina Actuarial á disposición de los interesados.
Rivera Noviembre 30 de 1897.
Pantaleón Quesada.
129 Vence.

Nº 31

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **doña Adela Diaz de Errecart**, y se cita á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de **treinta días** bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Diciembre 1.º de 1897.
Pantaleón Quesada.
129—V.º E.

No. 19

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **Candida Joaquina da Silva**, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Rivera, Octubre 21 de 1897.
Pantaleón Quesada.
No. 117—Vence 24 Dic.

Nº 24

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **doña Arminda Rosa de Ortega** y se cita á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, para que se presenten, á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 19 de 1897.
125—V.º 29 Dic.
Pantaleón Quesada.

Nº 25

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita y emplaza por el término de **noventa días** á **doña Cefevina Rosa** para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de **doña Arminda Rosa de Ortega**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 19 de 1897.
Pantaleón Quesada.
N.º 126 V.º 20 D.

Nº 26

Por disposición de señor Juez Letrado Departamental doctor don José Pastor, se ha declarado abierta la sucesión de **doña María Francisca de Arasario** (ó del Rosario) citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que los deduzcan ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Abril 30 de 1896.
Pantaleón Quesada.
123 V.º 20 E. 98.

Nº 27

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **doña Justina Pintos de Andrade Racea**, y se cita á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 5 de 1897.
Pantaleón Quesada.
126 V.º 20 D.

No. 28

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel de Castro se ha declarado abierta la sucesión de **doña Joaquin Cardoso de Olivera**, y se cita á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que se presenten á deducirlos, ante este Juzgado dentro del término de **treinta días** bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Rivera, Noviembre 23 de 1897.
PANTALEÓN QUESADA.

AVISOS

Campo para arrendar

Se arriendan tres sesteros y 100 cuerdas de campo de pastoreo, con excelentes montes y abundantes aguas, las cuales se hallan situadas

en el «Rincón de Auroras» 2.ª. Sección del Departamento, y lindan con la Estación Atique. El campo es de dos estancias y la vista daría fe de la bondad de sus pastos. Para tratar ocurrir al procurador Dr. Joaquín Diego Fajardo, calle Sarandí de esta Villa.

HOTEL ESPAÑOL DE DOROTEO ALVARES SAN FRUCTUOSO

Se recomienda á las personas que van á Tacuarembó se dirijan siempre á ese establecimiento donde serán tratados á cuerpo de rey.
Buena comida, asco sin rival y buena cama.
CALLE 18 DE JULIO

Campo superior

Se vende en este departamento un campo compuesto de 400 cuerdas; de primera calidad para críación y agricultura, montes especiales de maderas de construcción en general; campo de sierra y llano de tierras negras y pastos finos.
El campo está situado entre las estancias Ataque y Tranqueras, á una legua de ellas.
Se vende barato!
Verse con el Sr. Miguel D. Gil

Extraordinario

Cambio administrativo

Para mejor servir á los clientes y teniendo en cuenta la escasez de material, he resuelto vender á precios baratísimos, especialmente artículos de tienda y mercería; como las vendas son á la vista hasta el costo y más con descuento de 20%, no se deja salir cliente sin comprar lo que desea. He recibido un expendedor y varido surtido propio para la estación, todo á precios reducidos!

ESTANISLAO ABASCAL

Rivera—Al lado de LA FRANCE.
Vence 31 Dic.

Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA

Inventores:

A. GUBBA C. A.
Este maravilloso aparato no debe faltar en jardín, quinta, chacra, estancia etc. etc., donde haya hormigas que exterminar.

PRECIOS

1 Uruguayo, con bomba	\$ 11.50
1 id con fuelle	" 9.50
1 colono con bomba	" 8.00
1 tarro ingrediente	" 0.70
1 caña lubricante	" 60
1 caño de acero flexible para los aparatos antiguos	" 151

Por pedidos dirigirse al agente Miguel D. Gil.

A cinco centésimos línea HORRIPILANTE!

Con la máquina infernal inventada por los intimes señores A. Gubba & Cia., se están estirpando innumerablemente las hormigas todas del Universo!

Pobres animales de Dios!
¿Dónde está, que no acude, la Sociedad Protectora de los animales?

A este paso, desaparece de sobre la faz de la tierra la más útil, inteligente y laboriosa de todas las especies.

¿Y dónde está, que no toma cartas en el asunto, la policía nacional?

A fuer de independientes, imparciales, energicos y donados patriotas, avisamos á las autoridades constituidas que en «La France» de Rivera y Livramento se venden esos aparatos destructores, imaginados y votados por el mismísimo Plutón para exterminio de las inmitables mortales hormigas del submundo.

A La Franco! A La Franco, la policía y demás interesados, que allí están los condenados hormiguicidas y los tarros del mortífero ingrediente.

Anuncio en P.

Pacifutismo público pagano! Procurador primorosa

PRENSA PARA PERIODICO (más grande que LA VERDAD, magnífica impresión, registro exacto.)

Por poca plata, para pasarla pronto porque precisa pesos.

EN LA FRANCE

Papel para envolver
Se vende en LA FRANCE, á 1\$ los 10 kilos.

JOAO ESCOSTEGUI & C^A

Rua 13 de Maio esq. General Vasco Alves

Fazendas, Secos, Molhados, Louças e Ferragens. Comprase Fructos do pais pelo mais alto preço da praça.

LIVRAMENTO

Indicador de „La Verdad“

RIVERA

Todos y cada uno de nuestros favorecedores tienen derecho a publicar un anuncio profesional de tres líneas en este indicador.

Basta que envíen sus señas á la administración de esta hoja

Profesiones liberales

ALFJANDRO DE CARLOS—Director de la „Escuela Elemental“. Recibe papiros, medios papiros y externos. Arenal Grande, a tres hectómetros de La France.

ALBERTO BORDENAVE—Arquitecto constructor, agrimensor de número y procurador. Calle Ituzaingó, esquina Ceballos.

ANTONIO DE LAPUENTE—Defensor judicial y Rematador Público—Plaza 1^a de Octubre—Al lado de la detritera.

ADOLFO I. LARREY—Profesor de piano—Calle Ituzaingó al lado de la Inspección de Escuelas.

AGUSTIN ORTEGA—Procurador—Hotel 25 de Mayo de D. Antonio Tommasi.

CAMILO LAY—Agrimensor de número y municipal—Calle Arenal Grande, entre Sarandi y Ituzaingó.

CARLOS A. MAGNONE—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil Calle Sarandi.

DANIEL GOMEZ DE FREITAS—Procurador—Vice Consulado del B a al—Línea divisoria.

DOROTEO ARCOS—Rematador Público.—Depósitos Fiscales.—Estación del F. Carril.

ENRIQUE MORADOR Y OTERO—Procurador—Línea Divisoria.

ESTANISLAO MARTELL—Agente general de publicaciones y de todos los diarios de Montevideo—Comisionista.

E. FERRARESSO Dibujante y pintor de acarelas. Calle Ituzaingó, a cuatrocientos metros de La France.

LUIS LEUUI—Escribano Público—Calle Sarandi.

JEHONIMO SOVERA—Escribano Público Calle Sarandi—Frente al Juzgado Letrado.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO Defensor Judicial Rematador Público. Ha mudado su escritorio a la Calle Sarandi contiguo al mercado de Sr. Negri.

GABRIEL ANOLLÉS—Médico-cirujano—Calle Sarandi, a 540 metros de La France.

INDALECIO GARCIA—Escribano Público Escritorio, frente al Restaurant 25 de Agosto.

JUAN CARLOS DE ALZAYBAR—Obogulo—Plaza 1^a de Octubre.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO—Procurador y Rematador Público—Calle Sarandi.

JULIO S. GIL—Procurador—Plaza de Flores.

JUAN ABELLA Y ESCOBA—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil.—Calle Sarandi

MIGUEL D. GIL—Traductor Público de los idiomas Francés y Portugués—Encargado de la legaliza-

ción de todos los escritos y documentos a traducir. Calle Sarandi, en La France.

PANTALEON QUESADA—Escribano Público—Actuario del Juzgado Letrado—Calle Sarandi.

PARLO GAYE ZAMIT—Rematador Público—Calle Ituzaingó—Cliente de La France.

RICARDO EGUIL—Comisionista y consignatario—Agente de La C. Uruguayana—Empresa de transportes del F. C. C.—A 100 metros de la Estación.

SANTIAGO NIETO Y CLAVERA—Maestro Normado—Calle Ituzaingó y Monsenor Vera.

Diversos ramos

ABENERO ABASCAL & Ca.—Tienda y almacén, por mayor y menor. Calle Sarandi, a 40 metros de La France.

BOTTARO HERMANOS—Almacén y Papadaria—Calle Sarandi—Frente a lo de Mangieri.

ANTONIO TOMMASI—Restaurant 25 de Mayo—A 85 m. 30 de La France.

ANTONIO PEREZ—Hotel Americano, Calle Sarandi, a 189 m. de La France.

AGUSTIN PASTOR—Depósito de mercaderías generales—Calle Arenal Grande, al Este de La France.

BENITO BISSIO—Horticultor, 5 kilómetros al Sur de La France.

CARRICA Y PERURENA—Panadería y almacén—Calle Ag. esq. Ceballos—100 m. a los tendos de La F.

DARIO VIVANCO—Tienda y almacén, cerca del cuartel, al O. de La F.

DOMINGO ABASCAL—Almacén y tienda—Rivers—Claco, 2 kilómetros al N. O. de La F.

ENRIQUE DIAZ—Tienda y almacén de La Estrella—Plaza Principal.

EDUARDO PEREZ—Panadería „La Flor de Riveros“ Frente a lo de Calabria.

ENRIQUE ARBIFEUILLE—Barbería y Peluquería—Calle Sarandi, a 200 m. de La F., casa de Catuzzi.

ESTEBAN AEZENO—Consignatario comisionista, Calle Arenal Grande al lado de la Escuela Elemental—al N. de La F.

ESTANISLAO ABASCAL—Tienda y almacén, Calle Sarandi, Esq. Puy-sandú, contiguo a La F.

FELICIANO RODRIGUEZ—Almacén—Calle Rio Negro, cerca de la Estación.

FRANCISCO PISCIOTTANO—Depósito de cereales y alfalfa—Calle Sarandi, Esq. Arenal Grande, a 105 m. de La F.

FRANCISCO LLOSAS—Gran Depósito Enciclopédico—Cereales—Madera—Zin—&—Calle Sarandi—Frente al Hotel Félix.

GERARDO BRUFAU—Relojería y joyería—Calle Sarandi, 85/90 de La F.

IGNACIO BONET—Tienda, Almacén y ferretería—1 kilómetro al O. de La F.

JOSE MANGIERI—Zapatería, Especialidad en trabajos sobre metales—Calle Sarandi frente a lo de Bottaro.

JUAN B. MARTINEZ—Almacén y tienda—Calle Sarandi.

JUAN D LANDO—Bodega—Plaza Principal—Calle Agraciada.

JUAN CAFFONE—Botica Oriental—Frente a La France.

JULIO NANO—Hotel Félix—Calle Sarandi, a 100 m. de La F.

JOSE ONEGLIA—Hotel Oneglia, cerca de la Estación, del ferrocarril y al N. O. de La F.

JOSE MURTADO—Horticultor—5 kilómetros al S. de La F.

JOSE DIEZ—Tienda Mercaderías, Gran Barutillo—esq. Ituzaingó,—200 m. al E. de La F.

JUAN M. FERNANDEZ—Tienda, Almacén, ferretería, y barraca—Estación Tranqueras.

JOSE POSADA—Almacén y Tienda—Gran Barutillo—Calle Agraciada—Plaza 1^a de Octubre—Donde estaba Vicente.

MAURICIO BRUNEL—“Fotografía Suzay al gran adelanto molerías”—Calle Sarandi a 85 m. 99 de La F.

MARCEL HOURCADE—Comisionista, casa de cambio y agencia de loterías—Calle Sarandi a 42 m. 20 de La F.

PEDRO CARDELLAC—Almacén y Tienda de la Cruz Roja—Calle Sarandi.

VICENTE GHEMI—Almacén—Tienda—Calle Agraciada—Plaza 1^a de Octubre.

MIGUEL MELLO Y NIEVES—Sastre y Rivereño—Del buen gusto y la elegancia—“Podría llamarse en Francia—“Sastrería Parisiense.” Calle Arenal Grande al lado de la Escuela Elemental y al N. de La F.

NICOLAS RICO—Bazar y Juguetería—La Colmena, La Colmena.—Donde la miel es más buena—Que el néctar y la sombra! Calle por medio, al E. de La F.

PEDRO MONTVELLI—Fonda, fonda, fonda.—Donde come el mundo entero.—Por la redonda y lironda—Competencia del fondero—Calle Ituzaingó, al S. de La F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—legalidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a La F.

LIVRAMENTO

Advogados

DR. MOYZES VIANNA—Rua 29 de Junho.

LORINO CUNHA—Praça General Ozorio.

Medicos

DR LOURENÇO CABELLO—Rua 29 de Junho.

SIMÃO SOARES—Homeopatia, Praça General Ozorio.

Dr. THOMAS PEREIRA Médico Cirujão Parteiro—Frente ao Club Commercial.

Dr. EDUARDO RIBEIRO—Médico Cirujão—Praça General Ozorio.

HUGULINO ANDRADE—Poahmacia Andrade, Rua das andradas.

Ramos diversos

ANGLES ARAGONES—Armazen y padaria, Rua dos Andradas.

ADRIANO PILLAR—Pharmacia Pillar—Unico deposito da Agua de Quina de Adriaõ Moura.

ADRIANO PILLAR—Pharmacia do Indio, Rua 29 de Junho—Depositorio general da popular „Agua“ Tons-

ca de quina do Dr. A. Moura, preparado infalível contra a caspa e a queda do cabelo.

CARNEIR & FUSI—Loja de fazendas de ultima novidade.—Rua 29 de Junho.

DOMINELL Y MENA—Registro, Rua 10, de Março.

FERNANDO & LARDIES—Casa importadora—Vestidos por atacado e a varejo—Roupas feitas a mil lezas—Damas sãdas e consinações—Fructos do pais—Rua 29 de Junho.

FERNANDO Y LARDIEZ—Loja de fazendas—Casa especial em roupa feita—Rua 29 de Junho No.

GUILHERME DIAS—Registro, Rua 29 de Junho.

GOMEZ E C.—Loja de fazendas molhados—Rua dos Andradas quina 1^a de Março.

JOAO MONTE-CRISTO MARTINS—Deposito de cereas e armazem—Praça General Ozorio.

JOSE GARAGOPRI—Loja de fazendas e miudezas—Rua 29 de Junho

JOAO P. ESCOSTEGUY—Loja de fazendas e molhados, Praça Nova

JOAO CRISCI—Grande sapataria de Rua Tamandaré.

JOAO G. SILVA—Barbearia Universal no lado de La France. Roma, Rua 29 de Junho.

LABATHE (Hotel de)—Café a Bilhar—Rua 29 de Junho No. 15

OLIVEIRA IRMÃOS—Bazarinho de Elegancia—Rua 29 de Junho N.

PEDRO RAMOS—Loja de fazendas e molhado, Rua 29 de Junho.

RIONDO E Ca.—Registro, e armazem por atacado. Rua dos Andradas.

SOARES E SILVA—Pharmacia Homeopatica, Praça General Ozorio

SANTHAGO VAAZQUEZ—Almacén, despacho de bebidas en el Paso de las Pissas en la Chacarita.

THEODORO L. FALCÃO—Cirujão Distrito Rua conde de Porta.

SALVADOR DUARTE—Rua Tamandaré Esquina 15 de Novembro.

Cocina económica, barata

Los interesados en la hermosa cocina económica de que habla el anuncio que en otro lugar va inserto, deben resolverse sin pérdida de tiempo a adquirirla, siendo bueno advertirles que se la llevará el primero que presente el precio del mueble, porque no es posible esperar por nadie ni complacer a todos. Acudir a La Famosa!

A la „Chacarita“

Deben, si, dirigirse a La Chacarita del inteligente industrial D. Santiago Vazquez en el „Paso de las Pissas en las afueras de Livramento, las familias y demás personas amantes del recreo de la vista, del goce del paladar y de la alegría del estómago. Allí se pasa un día del cielo y estar mossegando de que sólo dejarán de visitar La Chacarita, el paseo de moda, los que no saben lo que es bueno. Todos a la Chacarita!

MUEBLES

PARA FAMILIA
Pichinchal Pichinchal
¡POR LO QUE DEN!

Por retirarse su dueño de la localidad, se venden todos los muebles de una casa bien puesta; como ser Piano, juego dormitorio con espejo, juego sala tapizado, consolas, mesas marfil, aparadores, mesas comedor lamparas; cuadros, loza cristidena y demas.

En la Tipografía La France se indicará con quien tratar.

Restaurant Unión

Don Juan Fernández, inaugurará esta noche con una comida extraordinaria de a peso el cubierto, un nuevo Café, Bilhar, Restaurant, Agraciada, esq. Puy-sandú.

Asistirán a la inauguración muchas personas
Há aqui los precios que establecerá obligándose a servir lo mejor posible:
Almuerzo \$ 0.40
Cena „ 0.40
Café con leche „ 0.10
„ sin leche „ 0.05

FER ANDO & LARDIES

Caza Importadora

Com vendas por atacado e a varejo, especialmente
ROUPA FEITA E MIUDEZAS

Commissões e Consinações
COMPRA FRUTOS DO PAIZ

Rua 29 de Junho N.
--LIVRAMENTO--